BOME Número 5292

Viernes, 4 de diciembre de 2015

Página 5517

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

1943.- ACUERDO DEL PLENO DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE MELILLA, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2015, RELATIVO A DESIGNACIÓN DE NUEVOS REPRESENTANTES EN LOS CONSEJOS ESCOLARES DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS.

El Pleno de la Excma. Asamblea de la Ciudad de Melilla, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2015, previo dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, adoptó el siguiente acuerdo:

"El artículo 126.1.c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que el Consejo Escolar de los Centros públicos estará compuesto, entre otros miembros, por "Un concejal o representante del Ayuntamiento en cuyo término municipal se halle radicado el Centro"; disposición que en su aplicación a la Ciudad Autónoma de Melilla y de conformidad con el artículo 25 de su Estatuto de Autonomía, habrá que entender referida a que dicha representación recaerá en un Diputado u otro representante de la Ciudad.

Tras la celebración de las últimas elecciones a la Asamblea de Melilla se ha conformado un nuevo órgano representativo de la Ciudad, por lo que se impone la designación de nuevos representantes en los Consejos Escolares de los centros docentes públicos, estableciéndose la siguiente asignación:

IES ENRIQUE NIETO

IES LEOPOLDO QUEIPO

IES MIGUEL FERNÁNDEZ

IES JUAN A. FERNÁNDEZ PÉREZ

IES VIRGEN DE LA VICTORIA

IES RUSADIR

CP REYES CATÓLICOS

CP JUAN CARO ROMERO

CP LEÓN SOLA

CP ESPAÑA

CP REAL

CP MEDITERRÁNEO

CP VELÁZQUEZ

CP ANSELMO PARDO

CP CONSTITUCIÓN

CP HIPÓDROMO

CP PEDRO DE ESTOPIÑÁN

CP EDUARDO MORLLAS

E. DE ARTES MIGUEL MARMOLEJO

MARÍA ANTONIA GARBÍN ESPIGARES

ESTHER DONOSO GARCÍA-SACRISTÁN

DUNIA AL MANSOURI UMPIÉRREZ

JAVIER MATEO FIGUEROA

CARMEN PILAR SANMARTÍN MUÑOZ

FATIMA MOHAMED KADDUR

FRANCISCA CONDE RAMÍREZ

JAVIER GONZÁLEZ GARCÍA

IGNACIO ALONSO SÁNCHEZ

FADELA MOHATAR MAANAN

ISABEL MARÍA MORENO MOHAMED

HASSAN MOHATAR MAANAN

MARÍA JOSÉ BLANCO FRANCO

CRISTINA RIVAS DEL MORAL

FRANCISCO VILLENA HERNÁNDEZ

MARÍA DOLORES MARTÍNEZ ESTEBAN

ABDERRAHIM MOHAMED HAMMU

FRANCISCO JOSÉ DÍAZ GARCÍA

YASIN PUERTAS AGUILERA